

LA GORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana, 3 Ptas. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL, 25 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO, 45 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR, 1.50 Ptas. Trimestre.
Por menor, PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR,
50 céntimos ejemplar, y 30 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UN A PUESTA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros
relativos a Bancos y Sociedades a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en la Agencia Hays, 8, plaza de la Boquería (Paris),
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley única anexo pagará 20 céntimos por
impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO L.—NUM. 14.998

Madrid Sabado 23 de Febrero de 1899

EDICION DE LA NOCHE

NOTA DEL DIA

DE LAS CONCENTRACIONES

El debate iniciado por el Sr. Salmeron en el Congreso, tendrá la segunda parte que requiere el discurso del Sr. Sol y Ortega.

Vendrá después el discurso del señor Gamazo.

Y acabará la polémica con la proposición del Sr. Romero Robledo.

Fijada que sea su actitud por el jefe de los liberales disidentes, y la de las otras agrupaciones liberales también en la votación que recaiga sobre la proposición referida, se habrán aclarado mucho los términos que unen y separan a las agrupaciones políticas.

La proposición de Romero es sencillamente la afirmación del actual estado de derecho, y al poner en la libertad de conciencia algún acento mayor, a la misma realidad de los hechos ha respondido, pues ciertas disposiciones vigentes tienen igual alcance cuando interpretan los artículos constitucionales.

Tampoco huelga ni perjudica a los partidos de gobierno alguna diferencia en la exposición de la doctrina, cuando esta diferencia cabe con holgura dentro de las prescripciones del código fundamental.

Por otra parte, es muy conveniente que los grupos sueltos se sumen a los ahenos más numerosos, y que las fuerzas parlamentarias que puedan unirse se agrupen y se entiendan para facilitar las novedades y reformas que espera y necesita el país.

El discurso del Sr. Linares Rivas fué sin duda el de menor interés en el debate, porque no respondía más que al pensamiento de fuerzas escasas.

Pocos hombres hay en la política española de más autoridad y de aptitudes más salientes que el duque de Tetuán. Pero la influencia personal de un gobernante ilustre no basta para suplir la falta de un partido.

El culto a Cánovas no es incompatible con la acción eficaz en la política; y quizá fuera más grato a su memoria orientarse en sus hechos y continuarlos, que reducirse a su encomio y alabanza; pues entonces acompañarían los ejemplos a las predicaciones.

Se ha planteado un litigio entre liberales y conservadores. Apoyado por el general Martínez Campos y el general Azcaraga, representa a los conservadores el Sr. Silveira.

El Sr. Sagasta representa a los liberales. Y por una razón de autoridad, por la que dan los años y los servicios, porque el partido liberal no ha sido jamás tan influyente, ni ha reunido suma de elementos sobrados para gobernar como bajo su jefatura, representa además el jefe del gobierno el sentimiento liberal de grandísima parte del país.

Los que tanto tiempo han defendido la conveniencia de dos agrupaciones; los que en ningún momento sintieron la necesidad de reorganizarlas por cambios de la política y del programa; los que nacieron fuera de los partidos ya existentes y reconocieron su necesidad eligieron el suyo, servirían mejor probablemente los intereses generales no convirtiéndose en masa neutra, estéril, aislada, y sustraída para toda acción y movimiento del poder.

La curiosidad que se despierta con la negación es anhelo de espectáculo, pero no simpatía de adhesión ni de alabanza.

Las actitudes rebeldes, las sublevarciones de grupo, la incompatibilidad de los humores entretiene, pero no asegura, ni afirma, ni corrobora ningún respeto grande, ningún reconocimiento duradero de los méritos sobresalientes.

Así como la aplicación del excesivo favor lleva a los ministerios tanta medianía que no debió pasar del negocio, así los aislamientos de una verdadera ilustración de la política, muy entregada a sí misma, la recluyen en sus propias y solitarias inclinaciones; y se muere Rios Rosas sin alcanzar la presidencia de un gobierno, y se muere Rivero sin lograrla, y tiene que encontrarse a las puertas de la muerte y asistido por sus eternos enemigos los demócratas, el simpático D. José Posada Herrera para sentarse un día a la cabecera del banco azul.

Ayala en cambio, que tenía una condición precisamente rebelde contra las disidencias, no fué jefe del gobierno porque no quiso.

Los independientes de ahora no nos darán hoy la razón, pero nos la darán mañana.

Los disidentes de ayer, en secreto y aparte se la habrán dado a sí mismos hace tiempo.

REGALO DE "LA CORRESPONDENCIA"

La empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos extranjeros, de ofrecer ventajas a sus lectores, ha hecho un trato con la acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que ya en cuarta plana y que recomendamos a nuestros lectores por las ventajas que ofrece.

TRIBUNA LIBRE (1)

ELEMENTOS POLITICOS

Todos convienen en lo que no puede negarse: en la necesidad imperiosa de reconstruir el edificio político de nuestra infortunada patria; pero lo que importa, lo que es indispensable para acometer y realizar obra de tal magnitud, es conocer previamente los elementos que requiere, disponer de ellos y utilizarlos en forma oportuna.

Y aunque a primera vista parezca empresa difícil, a medida que se plantea el problema, precisando sucesivamente sus términos, se comprende que puede llevarse a feliz remate, con detenimiento, buena voluntad y perseverancia, si se atiende a los procedimientos inductivos que aplicable en la actualidad presente, puesto que de los efectos desastrosos que sentimos y lamentamos, podemos elevarnos a sus causas productoras; y conociendo el vicio, o los vicios que entrañan, se podrán combatir eficazmente con las fuerzas o las virtudes que les sean contrarias.

No es difícil comprender que ha habido inmundicias inveteradas en nuestra administración para el estudio de los hechos en el estudio de las ciencias de aplicación al gobierno; que la indolencia y el abandono han detenido el desarrollo natural del progreso económico; que ha habido falta de prudencia y de tino en la aplicación de los principios vitales que se desprenden de las grandes leyes naturales a que debe subordinarse la marcha de los pueblos; que se han alojado los resortes que los poseen en movimiento, y que ha faltado de energía para combatir las pasiones y para resistir los ataques enconados de la maledicencia. Tales son las causas generales de nuestra posturación, que piden remedios heroicos para combatirlos radicalmente.

Es tan enérgica y tan redentora la fuerza moral, que rinde por su propia virtud a los mismos que intentan profanarla, y a los que la profanan torpemente.

Nadie puede resistirse a su imperio; y por eso, quien al ironear de los desengaños de un país acredió amor a la justicia, rectitud de miras y la honradez consiguiente en todos sus actos y todas sus gestiones, ejercerá una influencia magnética en la opinión, conquistará simpatías, alcanzará proselitismo y sojuzgará las voluntades; esto es, se colocará en las mejores condiciones para acometer la obra del gobierno; que ante todo y sobre todo, exige pureza de intención y esfuerzos generosos en cuanto esté al alcance de su mano y en la esfera de su acción.

Pero es indudable que las más sanas intenciones son impotentes para gobernar a los pueblos, cuando se desconocen los dogmas políticos, económicos y sociales, y los procedimientos oportunos para elevarlos a las instituciones y aplicarlos a la vida práctica. Y el mayor suplicio que puede concebirse para un hombre honrado que ejerza una importante magistratura popular es un alto cargo en el Estado, es la ignorancia de aquellos elementos que son el alma de la administración pública; de modo que la honradez sin la ciencia será estéril para el bien social y malogrará los esfuerzos más generosos, porque la voluntad sin las luces del entendimiento, equivoca las sendas que conducen a la armonía de todos los intereses humanos.

Es, pues, indispensable el estudio de las verdaderas doctrinas relativas a las formas de gobierno, a las manifestaciones del deber, a los métodos de aplicar y a las condiciones en que se ha de desenvolver para realizar sus fines.

Y nadie ignora tampoco que la honradez y la inteligencia ilustrada por la ciencia, piden una actividad constante para desenvolverse en progresión geométrica, porque de otro modo, lejos de responder a su misión, serán fuerzas perdidas, recursos malogrados, semillas que no germinarán en el frondoso campo de las aplicaciones técnicas.

Nada de aplazamientos, nada de paréntesis en lo que puede hacerse al día; nada que implique indolencia, ni falta de fe, ni de ese entusiasmo que engendra el patriotismo, esa virtud que sobrehumaniza al hombre y le hace capaz de los sacrificios más heroicos.

Y sin embargo, ni ese conjunto de elementos sanos y regeneradores es bastante para resolver prácticamente el problema de reconstruir el edificio político, porque ni la honradez, ni la inteligencia ilustrada, ni la actividad intrínseca, esa trinidad adorable en lo humano, es capaz de salvar las sociedades sin el concurso de otros resortes, al parecer modestos, pero de gran eficacia; si se prescinde de la discreción, de esas instancias del buen sentido que y los inconvenientes de las doctrinas radicales, y que deteniéndose ante los hechos, ante sus dificultades, ante sus resistencias, ante las asperezas de la realidad, ensaya procedimientos para que los principios que se proponen las circunstancias para hacerlos fructuosos en todos los ramos de la administración pública, si se prescinde de esos alientos viriles que engendran las convicciones arraigadas para no arredrarse ante las contrariedades de empresa tan difícil y para dominarlas con la energía del valor cívico.

El orden económico es uno de los que se prestan a enseñanzas más elementales, para que los principios que se proponen los primeros de la doctrina radical se atiendan a las circunstancias para hacerlos fructuosos en todos los ramos de la administración pública, si se prescinde de esos alientos viriles que engendran las convicciones arraigadas para no arredrarse ante las contrariedades de empresa tan difícil y para dominarlas con la energía del valor cívico.

Y por otra parte, los principios políticos que se proponen como artículos de fe, ya en la esfera del sufragio, ya en la de las formas de gobierno, ya en las infinitas a que se extienden, se desacreditan tristemente cuando no se subordinan a reglas de prudencia para que no se conviertan en armas mortíferas contra la misma sociedad a quien pretenden servir.

Y el problema de actualidad en nuestra patria es el que pide una solución completa para salvarla, pero solución inmediata, que solo puede darla el conjunto de elementos valiosos que hemos apuntado: la honradez, la ciencia, la actividad, la discreción y el valor cívico.

Toda solución fantástica, toda fórmula radical que desecharía en absoluto por que solo producirá un triste y doble efecto: el de prolongar las angustias presentes y el de agravar uno de los males que más nervan las fuerzas sociales, el expecticismo.

Es preciso que reconozcamos que hay que elaborar elementos, pero elementos posibles: los que hoy se encuentran más a la mano; las fuerzas políticas que dentro del régimen vigente puedan tener más vigor y ofrezcan garantías para responder a misión tan sagrada como es la de reconstruir el edificio político. Quien discurre los elementos de acción y de gesto en su delicada esencia con el Sr. Posca, como se lo prodigó en el gracioso dúo de los siete meses y en el de los bailes, que, en unión de Chicote, interpretó también admirablemente.

Chicote, muy bien en todo su papel del tipo Perito, fue muy aplaudido, teniendo que repetir dicho dúo seis veces los completos políticos, que en esta obra será un atractivo más para el público de la galería.

Los demás actores, y en primer término el Sr. Posca, cumplieron como buenos.

Hay *Mari-Juana* para rato en Roma.

R. B.

EN EL AYUNTAMIENTO

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres en punto se reunió en sesión pública la corporación municipal, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Fué discutida rápidamente la orden del día, sin discusión previa que impidiera fuesen aprobados los asuntos que en ella figuraban, excepción hecha del dictamen de la comisión de obras proponiendo se informe favorablemente a la superioridad el cambio de tracción de vapor por el sistema eléctrico, el cual, aun cuando fué impugnado extensamente por el Sr. Alonso Colmeneros, fundándose en que al expediente le faltaba el informe de técnicos que justificaran las ventajas del cambio de tracción y si ofrecía o no peligros para el público la adopción del sistema que se trataba de implantar, se aprobó con el voto en contra de su impugnador, no sin antes haber votado el Municipio, mereciendo su asentimiento, que al remitir el asunto a la superioridad se acompañe el informe emitido por los ingenieros municipales.

Firmada por los señores conde de Vilches y Díaz Valero, se presentó una proposición, que fué aprobada, para que a dos calles que designa la comisión de estadística se las dé los nombres de Antonio Grilo y Benito Pérez Galdós.

Seguidamente pasó el Ayuntamiento a ocuparse de proyecto de creación de cédulas de expropiación con destino al pago de las que en el sucesivo se acuerden, cuya discusión quedó pendiente en sesiones anteriores.

El Sr. Alonso Colmeneros consumió el primer turno en contra, tratando de demostrar que la emisión de cédulas de expropiación no aliviaba ni resolvía la situación del erario municipal, sino que por el contrario, venía a perjudicar de una manera absoluta los intereses del pueblo y los presupuestos del Ayuntamiento, puesto que a título de mejorar sus pagos y dar facilidades a los propietarios para el cobro de sus créditos, se creaba una deuda separada de las que ya ha emitido y tiene en pie el Municipio, sin determinar cantidades y sin las garantías suficientes, aparte de haberse infringido para la ejecución del proyecto los preceptos establecidos en estos casos.

El orador terminó por manifestar que la propuesta de creación de cédulas, como presupuesto, era excelente como base de estudio, pero no en su fondo, toda vez que el Municipio podía utilizar otros medios que no fueran tan irrealizables.

Combatido igualmente el proyecto por los Sres. Uruburu y Amirolo, los cuales encontraban la dificultad de no oírse en él la amortización y garantía de las cédulas que todo tenedor de deuda exige, y expresado por el Sr. conde de Romanones la opinión que había formado del proyecto, el cual era una máquina rotativa de emitir billetes sin tener fondo de reserva, el Sr. Guervara, en nombre de la comisión, defendió el proyecto, dando pie con su disertación a que el señor conde de Romanones pronunciase un extenso discurso, demostrando en él que la emisión de cédulas no era contraria a los intereses de los propietarios, que la aspiración suya había sido siempre crear un medio de gran utilidad, como único medio de salir del estanco en que se encuentra el Ayuntamiento, y poder emprender la ejecución de obras que mejoren las condiciones de saneamiento de Madrid, y que en este sentido se había inspirado al proponer a la comisión de presupuestos la creación de cédulas de expropiaciones.

Después de referir con fortuna los cargos formulados por el Sr. Alonso Colmeneros, se sometió a votación nominal el proyecto, aprobándose por 13 votos contra 7, y se levantó la sesión.

UNA BODA ARISTOCRÁTICA

El lunes último bendijo el nupcio de San Santidad en Lisboa, monseñor Añel, el enlace de la bella Srta. María de Magalhães, hija del opulento conde del mismo título, con el conde de Santa Cruz de los Manueles, hijo del ministro de España en dicha capital.

A las dos de la tarde se hallaba reunido en el suntuoso palacio de Magalhães cuando de notable hay en la capital del vecino reino, en la política, la aristocracia y la alta banca.

Todo el cuerpo diplomático asistió al acto.

Fueron padrinos, la duquesa de Sessa, en representación de la abuela del novio, marquesa viuda de Ayerbe, y el marqués de Ayerbe, en la de nuestro embajador en Berlín Sr. Méndez Vigo, y asistieron como testigos, por parte del novio, el duque de Sessa y el Sr. Visconti, y por la novia, los Sres. Díaz Viquey y Costa Lobo.

Los regalos fueron tan numerosos como ricos, desollando los del novio, entre los que llamaban la atención una hermosa diadema de brillantes, una colección de encajes antiguos y otra de sombrillas con puños de pedrería, que pertenecieron a la madre del conde de Santa Cruz.

La colonia española tenía brillante representación en la duquesa de Sessa, marquesa de Ayerbe y Güell, condesa de Melina, y señoras y señoritas de Salazar, Godínez, Górriz, Castro, Magalhães, Verda, Carvajal, Muñoz y Valente Cardoso, luciendo todas espléndidas *toilettes* y mantillas españolas.

El personal de la legación, conculado y comisión militar, asistieron de uniforme, como muestra de deferencia al marqués de Ayerbe y a su hijo.

Después del almuerzo, los recién casados, a quienes desamamos todo género de venturas, salieron por Monte Estoril, delicioso sitio en los alrededores de Lisboa.

SERVICIO IMPORTANTE

Los parejas de orden público realizaron ayer un servicio de verdadera importancia deteniendo a tres individuos, a los cuales se les ocuparon las alhajas y otros objetos que más adelante detallamos, procedentes de un robo cometido en la pasada semana en Zaragoza.

Lo ocurrido es lo siguiente: Encuentrándose ayer tarde en la calle de Carretas los guardias de seguridad Nicolás Aguilera y Sabas Gómez, se llegó a ellos una mujer, manifestándoles que en la calle de la Bolsa, tres individuos, cuyas señas personales dió, trataban de timar a otro.

Iguales manifestaciones hizo otra mujer a los guardias Laureano Hernández y Manuel Calderón, de servicio en la plaza Mayor, quienes se dirigieron a la calle de Carretas, donde se les encontró a los tres individuos que se mencionan en la primera pareja de guardias que encontraron, como así lo hicieron.

Los dos parejas llegaron simultáneamente a la calle de la Bolsa, y como no hallaban nada que les pudiera honrar en la pista

EN EL AYUNTAMIENTO

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres en punto se reunió en sesión pública la corporación municipal, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Fué discutida rápidamente la orden del día, sin discusión previa que impidiera fuesen aprobados los asuntos que en ella figuraban, excepción hecha del dictamen de la comisión de obras proponiendo se informe favorablemente a la superioridad el cambio de tracción de vapor por el sistema eléctrico, el cual, aun cuando fué impugnado extensamente por el Sr. Alonso Colmeneros, fundándose en que al expediente le faltaba el informe de técnicos que justificaran las ventajas del cambio de tracción y si ofrecía o no peligros para el público la adopción del sistema que se trataba de implantar, se aprobó con el voto en contra de su impugnador, no sin antes haber votado el Municipio, mereciendo su asentimiento, que al remitir el asunto a la superioridad se acompañe el informe emitido por los ingenieros municipales.

Firmada por los señores conde de Vilches y Díaz Valero, se presentó una proposición, que fué aprobada, para que a dos calles que designa la comisión de estadística se las dé los nombres de Antonio Grilo y Benito Pérez Galdós.

Seguidamente pasó el Ayuntamiento a ocuparse de proyecto de creación de cédulas de expropiación con destino al pago de las que en el sucesivo se acuerden, cuya discusión quedó pendiente en sesiones anteriores.

El Sr. Alonso Colmeneros consumió el primer turno en contra, tratando de demostrar que la emisión de cédulas de expropiación no aliviaba ni resolvía la situación del erario municipal, sino que por el contrario, venía a perjudicar de una manera absoluta los intereses del pueblo y los presupuestos del Ayuntamiento, puesto que a título de mejorar sus pagos y dar facilidades a los propietarios para el cobro de sus créditos, se creaba una deuda separada de las que ya ha emitido y tiene en pie el Municipio, sin determinar cantidades y sin las garantías suficientes, aparte de haberse infringido para la ejecución del proyecto los preceptos establecidos en estos casos.

El orador terminó por manifestar que la propuesta de creación de cédulas, como presupuesto, era excelente como base de estudio, pero no en su fondo, toda vez que el Municipio podía utilizar otros medios que no fueran tan irrealizables.

Combatido igualmente el proyecto por los Sres. Uruburu y Amirolo, los cuales encontraban la dificultad de no oírse en él la amortización y garantía de las cédulas que todo tenedor de deuda exige, y expresado por el Sr. conde de Romanones la opinión que había formado del proyecto, el cual era una máquina rotativa de emitir billetes sin tener fondo de reserva, el Sr. Guervara, en nombre de la comisión, defendió el proyecto, dando pie con su disertación a que el señor conde de Romanones pronunciase un extenso discurso, demostrando en él que la emisión de cédulas no era contraria a los intereses de los propietarios, que la aspiración suya había sido siempre crear un medio de gran utilidad, como único medio de salir del estanco en que se encuentra el Ayuntamiento, y poder emprender la ejecución de obras que mejoren las condiciones de saneamiento de Madrid, y que en este sentido se había inspirado al proponer a la comisión de presupuestos la creación de cédulas de expropiaciones.

Después de referir con fortuna los cargos formulados por el Sr. Alonso Colmeneros, se sometió a votación nominal el proyecto, aprobándose por 13 votos contra 7, y se levantó la sesión.

UNA BODA ARISTOCRÁTICA

El lunes último bendijo el nupcio de San Santidad en Lisboa, monseñor Añel, el enlace de la bella Srta. María de Magalhães, hija del opulento conde del mismo título, con el conde de Santa Cruz de los Manueles, hijo del ministro de España en dicha capital.

A las dos de la tarde se hallaba reunido en el suntuoso palacio de Magalhães cuando de notable hay en la capital del vecino reino, en la política, la aristocracia y la alta banca.

Todo el cuerpo diplomático asistió al acto.

Fueron padrinos, la duquesa de Sessa, en representación de la abuela del novio, marquesa viuda de Ayerbe, y el marqués de Ayerbe, en la de nuestro embajador en Berlín Sr. Méndez Vigo, y asistieron como testigos, por parte del novio, el duque de Sessa y el Sr. Visconti, y por la novia, los Sres. Díaz Viquey y Costa Lobo.

Los regalos fueron tan numerosos como ricos, desollando los del novio, entre los que llamaban la atención una hermosa diadema de brillantes, una colección de encajes antiguos y otra de sombrillas con puños de pedrería, que pertenecieron a la madre del conde de Santa Cruz.

La colonia española tenía brillante representación en la duquesa de Sessa, marquesa de Ayerbe y Güell, condesa de Melina, y señoras y señoritas de Salazar, Godínez, Górriz, Castro, Magalhães, Verda, Carvajal, Muñoz y Valente Cardoso, luciendo todas espléndidas *toilettes* y mantillas españolas.

El personal de la legación, conculado y comisión militar, asistieron de uniforme, como muestra de deferencia al marqués de Ayerbe y a su hijo.

Después del almuerzo, los recién casados, a quienes desamamos todo género de venturas, salieron por Monte Estoril, delicioso sitio en los alrededores de Lisboa.

SERVICIO IMPORTANTE

Los parejas de orden público realizaron ayer un servicio de verdadera importancia deteniendo a tres individuos, a los cuales se les ocuparon las alhajas y otros objetos que más adelante detallamos, procedentes de un robo cometido en la pasada semana en Zaragoza.

Lo ocurrido es lo siguiente: Encuentrándose ayer tarde en la calle de Carretas los guardias de seguridad Nicolás Aguilera y Sabas Gómez, se llegó a ellos una mujer, manifestándoles que en la calle de la Bolsa, tres individuos, cuyas señas personales dió, trataban de timar a otro.

Iguales manifestaciones hizo otra mujer a los guardias Laureano Hernández y Manuel Calderón, de servicio en la plaza Mayor, quienes se dirigieron a la calle de Carretas, donde se les encontró a los tres individuos que se mencionan en la primera pareja de guardias que encontraron, como así lo hicieron.

Los dos parejas llegaron simultáneamente a la calle de la Bolsa, y como no hallaban nada que les pudiera honrar en la pista

EN EL AYUNTAMIENTO

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres en punto se reunió en sesión pública la corporación municipal, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Fué discutida rápidamente la orden del día, sin discusión previa que impidiera fuesen aprobados los asuntos que en ella figuraban, excepción hecha del dictamen de la comisión de obras proponiendo se informe favorablemente a la superioridad el cambio de tracción de vapor por el sistema eléctrico, el cual, aun cuando fué impugnado extensamente por el Sr. Alonso Colmeneros, fundándose en que al expediente le faltaba el informe de técnicos que justificaran las ventajas del cambio de tracción y si ofrecía o no peligros para el público la adopción del sistema que se trataba de implantar, se aprobó con el voto en contra de su impugnador, no sin antes haber votado el Municipio, mereciendo su asentimiento, que al remitir el asunto a la superioridad se acompañe el informe emitido por los ingenieros municipales.

Firmada por los señores conde de Vilches y Díaz Valero, se presentó una proposición, que fué aprobada, para que a dos calles que designa la comisión de estadística se las dé los nombres de Antonio Grilo y Benito Pérez Galdós.

Seguidamente pasó el Ayuntamiento a ocuparse de proyecto de creación de cédulas de expropiación con destino al pago de las que en el sucesivo se acuerden, cuya discusión quedó pendiente en sesiones anteriores.

El Sr. Alonso Colmeneros consumió el primer turno en contra, tratando de demostrar que la emisión de cédulas de expropiación no aliviaba ni resolvía la situación del erario municipal, sino que por el contrario, venía a perjudicar de una manera absoluta los intereses del pueblo y los presupuestos del Ayuntamiento, puesto que a título de mejorar sus pagos y dar facilidades a los propietarios para el cobro de sus créditos, se creaba una deuda separada de las que ya ha emitido y tiene en pie el Municipio, sin determinar cantidades y sin las garantías suficientes, aparte de haberse infringido para la ejecución del proyecto los preceptos establecidos en estos casos.

El orador terminó por manifestar que la propuesta de creación de cédulas, como presupuesto, era excelente como base de estudio, pero no en su fondo, toda vez que el Municipio podía utilizar otros medios que no fueran tan irrealizables.

Combatido igualmente el proyecto por los Sres. Uruburu y Amirolo, los cuales encontraban la dificultad de no oírse en él la amortización y garantía de las cédulas que todo tenedor de deuda exige, y expresado por el Sr. conde de Romanones la opinión que había formado del proyecto, el cual era una máquina rotativa de emitir billetes sin tener fondo de reserva, el Sr. Guervara, en nombre de la comisión, defendió el proyecto, dando pie con su disertación a que el señor conde de Romanones pronunciase un extenso discurso, demostrando en él que la emisión de cédulas no era contraria a los intereses de los propietarios, que la aspiración suya había sido siempre crear un medio de gran utilidad, como único medio de salir del estanco en que se encuentra el Ayuntamiento, y poder emprender la ejecución de obras que mejoren las condiciones de saneamiento de Madrid, y que en este sentido se había inspirado al proponer a la comisión de presupuestos la creación de cédulas de expropiaciones.

Después de referir con fortuna los cargos formulados por el Sr. Alonso Colmeneros, se sometió a votación nominal el proyecto, aprobándose por 13 votos contra 7, y se levantó la sesión.

UNA BODA ARISTOCRÁTICA

El lunes último bendijo el nupcio de San Santidad en Lisboa, monseñor Añel, el enlace de la bella Srta. María de Magalhães, hija del opulento conde del mismo título, con el conde de Santa Cruz de los Manueles, hijo del ministro de España en dicha capital.

A las dos de la tarde se hallaba reunido en el suntuoso palacio de Magalhães cuando de notable hay en la capital del vecino reino, en la política, la aristocracia y la alta banca.

Todo el cuerpo diplomático asistió al acto.

Fueron padrinos, la duquesa de Sessa, en representación de la abuela del novio, marquesa viuda de Ayerbe, y el marqués de Ayerbe, en la de nuestro embajador en Berlín Sr. Méndez Vigo, y asistieron como testigos, por parte del novio, el duque de Sessa y el Sr. Visconti, y por la novia, los Sres. Díaz Viquey y Costa Lobo.

Los regalos fueron tan numerosos como ricos, desollando los del novio, entre los que llamaban la atención una hermosa diadema de brillantes, una colección de encajes antiguos y otra de sombrillas con puños de pedrería, que pertenecieron a la madre del conde de Santa Cruz.

La colonia española tenía brillante representación en la duquesa de Sessa, marquesa de Ayerbe y Güell, condesa de Melina, y señoras y señoritas de Salazar, Godínez, Górriz, Castro, Magalhães, Verda, Carvajal, Muñoz y Valente Cardoso, luciendo todas espléndidas *toilettes* y mantillas españolas.

El personal de la legación, conculado y comisión militar, asistieron de uniforme, como muestra de deferencia al marqués de Ayerbe y a su hijo.

Después del almuerzo, los recién casados, a quienes desamamos todo género de venturas, salieron por Monte Estoril, delicioso sitio en los alrededores de Lisboa.

SERVICIO IMPORTANTE

Los parejas de orden público realizaron ayer un servicio de verdadera importancia deteniendo a tres individuos, a los cuales se les ocuparon las alhajas y otros objetos que más adelante detallamos, procedentes de un robo cometido en la pasada semana en Zaragoza.

Lo ocurrido es lo siguiente: Encuentrándose ayer tarde en la calle de Carretas los guardias de seguridad Nicolás Aguilera y Sabas Gómez, se llegó a ellos una mujer, manifestándoles que en la calle de la Bolsa, tres individuos, cuyas señas personales dió, trataban de timar a otro.

Iguales manifestaciones hizo otra mujer a los guardias Laureano Hernández y Manuel Calderón, de servicio en la plaza Mayor, quienes se dirigieron a la calle de Carretas, donde se les encontró a los tres individuos que se mencionan en la primera pareja de guardias que encontraron, como así lo hicieron.

Los dos parejas llegaron simultáneamente a la calle de la Bolsa, y como no hallaban nada que les pudiera honrar en la pista

EN EL AYUNTAMIENTO

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres en punto se reunió en sesión pública la corporación municipal, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Fué discutida rápidamente la orden del día, sin discusión previa que impidiera fuesen aprobados los asuntos que en ella figuraban, excepción hecha del dictamen de la comisión de obras proponiendo se informe favorablemente a la superioridad el cambio de tracción de vapor por el sistema eléctrico, el cual, aun cuando fué impugnado extensamente por el Sr. Alonso Colmeneros, fundándose en que al expediente le faltaba el informe de técnicos que justificaran las ventajas del cambio de tracción y si ofrecía o no peligros para el público la adopción del sistema que se trataba de implantar, se aprobó con el voto en contra de su impugnador, no sin antes haber votado el Municipio, mereciendo su asentimiento, que al remitir el asunto a la superioridad se acompañe el informe emitido por los ingenieros municipales.

Firmada por los señores conde de Vilches y Díaz Valero, se presentó una proposición, que fué aprobada, para que a dos calles que designa la comisión de estadística se las dé los nombres de Antonio Grilo y Benito Pérez Galdós.

Seguidamente pasó el Ayuntamiento a ocuparse de proyecto de creación de cédulas de expropiación con destino al pago de las que en el sucesivo se acuerden, cuya discusión quedó pendiente en sesiones anteriores.

El Sr. Alonso Colmeneros consumió el primer turno en contra, tratando de demostrar que la emisión de cédulas de expropiación no aliviaba ni resolvía la situación del erario municipal, sino que por el contrario, venía a perjudicar de una manera absoluta los intereses del pueblo y los presupuestos del Ayuntamiento, puesto que a título de mejorar sus pagos y dar facilidades a los propietarios para el cobro de sus créditos, se creaba una deuda separada de las que ya ha emitido y tiene en pie el Municipio, sin determinar cantidades y sin las garantías suficientes, aparte de haberse infringido para la ejecución del proyecto los preceptos establecidos en estos casos.

El orador terminó por manifestar que la propuesta de creación de cédulas, como presupuesto, era excelente como base de estudio, pero no en su fondo, toda vez que el Municipio podía utilizar otros medios que no fueran tan irrealizables.

Combatido igualmente el proyecto por los Sres. Uruburu y Amirolo, los cuales encontraban la dificultad de no oírse en él la amortización y garantía de las cédulas que todo tenedor de deuda exige, y expresado por el Sr. conde de Romanones la opinión que había formado del proyecto, el cual era una máquina rotativa de emitir billetes sin tener fondo de reserva, el Sr. Guervara, en nombre de la comisión, defendió el proyecto, dando pie con su disertación a que el señor conde de Romanones pronunciase un extenso discurso, demostrando en él que la emisión de cédulas no era contraria a los intereses de los propietarios, que la aspiración suya había sido siempre crear un medio de gran utilidad, como único medio de salir del estanco en que se encuentra el Ayuntamiento, y poder emprender la ejecución de obras que mejoren las condiciones de saneamiento de Madrid, y que en este sentido se había inspirado al proponer a la comisión de presupuestos la creación de cédulas de expropiaciones.

Prosigue el Sr. Sol y Ortega, manifestando que, a pesar de ser republicano y radical y revolucionario, respeta como nadie la disciplina del ejército...

(El Sr. Montes Sierra quiere seguir hablando.) El Sr. Romero Robledo: Su señoría dirige un reto, una amenaza, a los hombres públicos...

chelo (Valencia), acusados de haber disparado un petardo en aquella población. El fiscal, Sr. Sáiz Pardo, pidió para los procesados la pena de cadena perpetua y accesorias.

sobre la mesa, y como la minoría tiene veintidós horas para formular su voto particular, éste se presentará en la sesión del lunes...

Va ésta precedido de un preámbulo bastante extenso, en el cual se dice que la minoría tiene el sentimiento de separarse del dictamen de sus compañeros...

tarde, ha sido el incidente provocado por el Sr. Montes Sierra, cuando aludió á todos los jefes de partido para que emitieran sus opiniones sobre los juicios formados por el Sr. Sol y Ortega contra el ejército...

ECOS DEL DIA

En el banquete con que el gobierno francés ha obsequiado á los embajadores extranjeros enviados por diferentes naciones para asistir al entierro y funerales de M. Fauré...

El hecho de haberse provisto la vicepresidencia del Senado que dejó vacante el señor Torre Villanueva, y de no haber admitido la dimisión del vicepresidente del Congreso Sr. Marqués de Villar, lo explican algunos gamonistas...

Los republicanos amigos del Sr. Salmerón censuran con la mayor dureza al señor Sol y Ortega porque dicen que después de las acusaciones de su discurso de ayer ha hecho de todo punto imposible la inteligencia del ejército con los elementos republicanos.

Se ha seguido hablando esta tarde en los círculos políticos de la proposición de don Romero Robledo, que quizá apoye en la sesión del lunes.

La vieja cogió una pluma, se sentó y escribió. Perfectamente — dijo Ivona, — aunque anda usted mal de ortografía. Ahora deme usted el sobre.

SEGUNDA PARTE EL CRIMEN DE UNA MADRE I Tomara Petrowna. Aquel día 23 de junio—16 según el almanaque Gregoriano—de 1879, el gabinete de la señora condesa de Rochebriant, generalmente tan cuidadosamente dispuesto...

motejar de aquella manera por la mano menuda de la niña, con sus deditos finos y delicados. El grupo formado por la niña y el perro, presentaba un asunto para un cuadro que hubiera ilusionado á más de un pintor.

una joven que, en visperas de contraer matrimonio, ilusionada por las brillantes y falaces promesas de la vida, hemos visto hablando confidencialmente con su madre y desarrollando sus esperanzas.



Nuestra Señora de la Salud, por los padres del Corazón de María.

BOLETIN religioso del día 26 Santos del día 26 de febrero...

En San Pascual por la tarde; orador Sr. Suescun. En las Monjas Vallecas, idem, Sr. Sesé.

Cultos para el día 26 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Buen Suceso...

En el Caballero de Gracia por la tarde los acostumbrados; predicará el señor Villagómez.

En la Real Capilla, a las once, misa solemne, predicando el señor obispo de Sión.

En la parroquia de la Piedad, idem. En San Lorenzo, idem; orador el Sr. Maestro.

En la Encarnación del señor Ejiá. En las Descalzas del señor Anaya.

En la parroquia de Santa Teresa (chamberí) el señor Nieto. En San Sebastián el señor Estaban.

En San José después de la misa cantada, en la que predicará el Sr. Vilas.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (chamberí), a las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M. rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

Empiezan las de la Venerable Orden Tercera de Servitas, la cual se dirigirá profesionalmente desde su iglesia (plaza de San Nicolás) a la parroquia de San Marcos, donde predicará una semana de misión los padres de la Compañía.

La real archieparquia de María Santísima de las Mercedes de Don Juan de Alarcón celebra el día 26 la función de cuarto domingo de mes con misa cantada a las diez y procesión de escapulario con la sagrada imagen para ganar las indulgencias concedidas a este acto.

En Santa María termina la dirigida por el P. Cadenas. En el Caballero de Gracia empieza a expensas de la congregación de Nuestra Señora de la Esperanza, vulgo Pesado Mortal; cura la doctrina el Sr. Rodríguez y el sermón el señor Nieva.

Iglesia parroquial de San Marcos (calle de San Leonardo).—El 10 del próximo marzo se celebrará solemne misa en honor del Santísimo Cristo de la Guía, rezándose al anochecer el Via Crucis y el rosario de Nuestra Señora, siguiendo luego la explicación del Evangelio del día por el señor cura párroco, doctor D. Lope Ballesteros y Torres.

AGUA DE COLONIA. Propiedades para un perfume. Botella de litro 5 pesetas.

MALES SECRETOS. GUARDA-MUEBLES. De la Amuebladora, por 15 pesetas se guarda un mobiliario...

NOTITIAS para coleccionistas. Vendedores en todas las librerías y papeterías.

DOLOR. Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores...

DINERO POR ALHAJAS. CASA FUNDADA EN 1883. Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD.

Asilos municipales. En la noche del 21 han sido socorridos con cena y albergue 39 mujeres y 107 hombres en el Asilo del Norte...

Comedor de la Caridad. En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello...

LA PROVEEDORA. Prestamos a comerciantes e industriales. Modica interes. Fict. pag. 19. DESENGAÑO, 19, 1.

USGE EXPLOTAR NEGOCIO. Explotación segura, desahucio en sitio central local a medias o enteras...

TRASPASO PISO AMUEBLADO. Montaña, 13, principal.

Arriendo. Se hace de las labranzas unidas llamadas San Juan y Alcazar...

Gobierno Militar. Servicio de la plaza para el día 26 de febrero. Parada: San Fernando y Vad Ras.

Las canas. MEXICANA Emulsion las tiene en dos horas de rubio, castaño y negro...

LOS DOMINGOS. RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

RETRATA. FORTES, fotog., Tetuan 20.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

HIDALGO. 9, BARQUILLO, 9.

BUEN NEGOCIO. Se desea socio capitalista con 15.000 pesetas...

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. ENRIQUE PAGÁN Y AYUSO QUE FALLECIÓ EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1898. R. I. P. Todas las misas que se celebren el lunes 27 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

PARA EL ESTÓMAGO. El extracto de magnesia granular, etc. es un gran regulador de las funciones digestivas. Muy útil contra los eructos, flatulencia, pesadez de estómago y de vientre, isoperistolia, estreñimiento, etc.

ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. FERNANDO JAQUETE Y MARTÍNEZ concejal, diputado provincial, diputado a Cortes y senador del reino que fué por Madrid FALLECIÓ EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1892. R. I. P.

REGALO A LOS LECTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Mediante un contrato especial con la empresa de LA CORRESPONDENCIA, todo el que entregue este cupón prima en el Salón de LA CORRESPONDENCIA...

Después, con serena gravedad, preguntó: —¿Pero, señor, para qué vuelve usted a tratar de este asunto? ¿No me he explicado ya antes suficientemente?

—Sí, sí, por explicación entiendo usted la exposición de motivos más o menos imaginarios. —¡Imaginarios!—interrumpió la joven con dolorosa ironía.

—Imaginarios y nacidos en un cerebro tan fantástico como el de usted. Faltaba todavía que antes de llevar a cabo semejante disparate pesara usted bien todas las consecuencias.

—Todo lo he reflexionado, y me siento con fuerza bastante para soportar todos los inconvenientes, por otra parte de escasa importancia, que traerá consigo eso que usted llama un disparate.

—Esta separación me parece necesaria para evitar una catástrofe segura, donde desaparecería hasta la apariencia de honor, tan comprometido en esta casa. El conde Pedro de Rochebriant se atusaba fuerosamente el bigote.

—Catástrofe... honor comprometido—murmuró con cólera. —Como todas las mujeres, es usted muy aficionada a emplear las palabras más retumbantes. Angela no contestó.

—Se había levantado para coger un paquete, y lo colocó en uno de los departamentos del baúl. —De manera—prosiguió el conde—que se va usted a marchar sin preocuparse de las habilladas, de las calumnias, ni de las maledicencias que inmediatamente se desencadenarán a costa suya?

—Ya se lo he dicho a usted: mi salud me exige un cambio de clima, el deseo de ver a mis padres después de tan larga separación y la necesidad de que nuestra hija conozca su verdadera patria, son razones más que suficientes para satisfacer toda curiosidad y desarmar toda maledicencia.

—No dejarán de extrañarse de que yo no la acompañe. —¡Bah!—exclamó Angela,—no faltan los pretextos. ¿No puede usted alegar los compromisos de su carrera, las preocupaciones diplomáticas?

—Quién sabe también—añadió con amargura contenida.—los numerosos compromisos que como hombre de mundo le sujetan a usted en Rusia! —Verdad es,—replicó el conde,—que no puedo eludir la invitación de mi amigo el príncipe Wrousky. Ya sabe usted que está organizando una cacería de osos en sus tierras del gobierno de Miusk.

—La sombra de una desdichosa sonrisa apareció en los labios de Angela. La cacería a que hacía alusión se había fijado para el otoño. Pero su marido esperaba reunirse con la condesa Wanda Zrilinska, que pasaba los veranos en Lituania.

—¿Y cuándo piensa usted volver?—preguntó el conde. La joven levantó la cabeza con un movimiento de protesta. Sus ojos azules se iluminaron un momento y contestó esta sola palabra. —Nunca!

—El conde se estremeció y repitió, poniendo en su voz una inflexión de inquietud. —¿Nunca? ¿Entonces es una ruptura absoluta, quizás un escándalo judicial lo que usted desea? —No,—contestó Angela friamente.—A pensar de los justificados motivos de resentimiento que usted me ha dado, no iré hasta la separación legal.

—La fisonomía del conde se tranquilizó. Después prosiguió con ironía. —¿Por qué esa generosidad? ¿Es por convicción? —¡Oh, no! No sé que haya ninguna ley moral que obligue a una mujer a permanecer en un hogar de donde todo respeto ha desaparecido. Pero tengo el deber de pensar en el porvenir de mi hija, y no quiero verla algún día en una falsa y dolorosa situación.

—Se interrumpió y volviendo la cabeza lanzó a Tamara una profunda mirada. La niña se ocupaba entonces con cómica gravedad en colocar una guirnalda de flores artificiales en la cabeza del Terranova. —Ya volveremos a vernos alguna vez—prosiguió Angela suspirando.—Pero no aquí; en Francia, en casa de mis padres, siempre que usted pueda conseguir una licencia que le permita hacer el viaje.

SEÑORA ANAIS VIUDA BARTEL HOTEL DEL GALLO VIEJO Camino de circunvalación.